

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42237 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0132/2025, con destino a uso industrial en el término municipal de Lumbrales (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Parro Global Food, S.L. (B01647585) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Lumbrales (Salamanca), por un volumen máximo anual de 6.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 4,80 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,28 l/s, con destino a uso industrial, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de noviembre de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. José María García del Amo con referencia IP-20204-SA e IP-0552/1991 (Integra).

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Parro Global Food, S.L. (B01647585).

Tipo de uso: Industrial (industria cárnica para limpieza de equipos, instalaciones y procesos tecnológicos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 6.000.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,80.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,28.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400053 - Vitigudino.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250052795-1